

Expediente: 1/001
Carátula: N/N S/ ESCRITOS SUELTOS

Unidad Judicial: EXCMA. CÁMARA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES C.J.C. - SALA I
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 19/05/2025 - 04:35
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - RODRIGUEZ, MARTIN MIGUEL JERONIMO-APODERADO ACTOR

|PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Excma. Cámara en Documentos y Locaciones C.J.C. - Sala I

ACTUACIONES N°: 1/001



H20451505192

JUICIO: PROVINCIA DE TUCUMAN (DGR) c/DEL NEGRO NATALIA PAOLA Y OTROS
S/EJECUCION FISCAL. EXPTE. N°2852/25 - N/N s/ ESCRITOS SUELTOS. EXPTE. N° 1/001.-

En 16 de mayo de 2025, informo a V.E. que las actuaciones remitidas a este Tribunal ingresaron directamente al SAE Presidencia de la Cámara en la Sala de Documentos y Locaciones cuando en realidad correspondía el ingreso por la oficinas de Mesa de Entradas de Cobros y Apremios Unificado.

CONCEPCIÓN,16 de mayo de 2025.

Atento lo informado por el Actuario y lo dispuesto en Acordada N°1540/23 de fecha 20 de Diciembre de 2023, que reglamenta la competencia territorial de las Cámaras Civil en Documentos y Locaciones de los Centros Judiciales de Capital y Concepción en toda la Provincia en las nuevas causas que ingresen, y teniendo en consideración los fundamentos de la misma, la que en su parte pertinente expresa: "En igual línea, se establecerá que las causas que deban ser elevadas a la Excma. Cámara que se hubieren iniciado con posterioridad al 05 de febrero del año 2024, serán distribuidas por sorteo informático entre las cuatro salas del Fuero de la Provincia.

Atento a lo dispuesto por Acordada 1562/22, art. 39: Procédase por Secretaría a la reubicación de las actuaciones remitiéndose las mismas a Mesa de Entradas de Cobros y Apremios. NAV

Certificado digital:
CN=SANTANA ALVARADO Roberto Ramón, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20125454187

Certificado digital:
CN=CRUZ Miguel Eduardo, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20225562416

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.